

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AMURRIO****Aprobación provisional del padrón fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2020**

Miren Josune Irabien Marigorta, alcaldesa del Ayuntamiento de Amurrio (Álava/Araba),

Hago saber:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2020, aprobó provisionalmente el padrón fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al ejercicio 2020 (Exp.: 2020/1/S768).

El mencionado expediente queda expuesto al público en el área de intervención municipal de este ayuntamiento, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones y observaciones, que se estimaren convenientes.

Caso de no presentarse reclamaciones, el expediente se dará por definitivamente aprobado.

Amurrio, 27 de febrero de 2020

*La Alcaldesa*

**MIREN JOSUNE IRABIEN MARIGORTA**